

24/07/2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA Y HABLEMOS DE IGUALDAD

1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Contratar los servicios de colocación y difusión de publicidad, en televisión, para las campañas institucionales de Atención a la Violencia y Hablemos de Igualdad del Ministerio de la Mujer.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UD
Servicio de colocación de publicidad en Tele10 a través de la planta televisiva UNE COMUNICACIONES Descripción: 160 Spot publicitario de 35 seg Canal Tele10 8 spot por días Duración: 1 mes Cobertura: Región Cibao	1	Unidad
Servicios de colocación de publicidad en medio televisivo TELEVIADUCTO Canal 3 Descripción: 63 spot publicitarios rotación en horarios de alta audiencia Duración: 1 mes	1	Unidad
Servicio de colocación de publicidad en el medio televisivo MICROVISION Descripción: 150 cuñas por un mes. 5 cuñas x días Duración: 1 mes	1	Unidad
Servicio de colocación de publicidad en el medio de comunicación televisiva ORO VISION Descripción: 420 colocaciones (spot publicitarios de 30-55 seg)	1	Unidad

Distribución rotativa en horarios de la programación regular Duración: 1 mes		
Servicio de colocación de publicidad en medio televisivo COSTA NORTE Descripción: 59 colocaciones (spot publicitarios 30-45 seg) Duración: Un mes	1	Unidad
Colocación de publicidad en medio televisivo TELENORD Descripción: Colocación de 555 spot publicitarios de 30 seg. En canales 08-10-12-14 Colocación de 528 spots 30 seg en Bahía visión 35 hmtv 33 Duración: 1 mes	1	Unidad

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El servicio deberá contemplar:

- Cantidad total de cuñas a transmitir. (Cuando aplique)
- Duración de cada cuña. (Cuando aplique)
- Frecuencia de transmisión. (Cuando aplique)
- Período de difusión. (Cuando aplique)
- Cobertura geográfica requerida. (Cuando aplique)

4. PRODUCTOS ESPERADOS

El proveedor deberá entregar:

- Certificación de transmisión de las cuñas.
- Relación detallada de fechas y horarios de difusión.
- Reporte de ejecución de pauta.
- Evidencias de transmisión cuando aplique.
- Acta o certificación de recepción conforme emitida por la Dirección de Comunicaciones de la institución.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del servicio iniciará a partir de la notificación de la orden de compra o contrato y tendrá y se ejecutará conforme al cronograma de difusión aprobado por la institución.

6. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará contra recepción conforme del servicio, previa presentación de factura con comprobante fiscal gubernamental (NCF), certificación de transmisión, reporte de ejecución de pauta y demás documentos requeridos por la normativa vigente en un plazo de 30 días.

Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al ministerio de la Mujer, RNC No. 401-51833-1, con NCF gubernamental ubicado en la Av. Mexico esq. 30 de Marzo, Bloque D, Segundo piso, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día.



Ramón Stalin Monetro Santiago

Director de Comunicaciones

